



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

----- ACTA NÚMERO 54 -----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 9 de Junio del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro José Luis Lazcano Moreno, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud del Mtro. José Luis Lazcano Moreno, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para dar de baja a la codirectora de tesis. -----
- IV. Solicitud de la Mtra. Laura Flores Moreno, egresada del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para obtener la prórroga para realizar su proceso de titulación del citado posgrado. -----
- V. Solicitud de la Mtra. Teresita de Jesús Pérez Morales, egresada del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para obtener la prórroga para realizar su proceso de titulación del citado posgrado. -----
- VI. Solicitud del Mtro. Edmundo Macario Álvarez, egresado del Doctorado en Derecho Público (séptima generación) adscrito a esta Entidad Académica, para obtener la prórroga para realizar su proceso de titulación del citado posgrado. -----
- VII. Solicitud del Mtro. Armando Ruiz Sánchez, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para obtener el aval del idioma inglés, exigido en los requisitos del citado posgrado. -----
- VIII. Solicitud del Mtro. José Luis Lazcano Moreno, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para obtener el aval del idioma inglés, exigido en los requisitos del citado posgrado. -----
- IX. Solicitud del Mtro. Armando Ruiz Sánchez, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, para obtener el aval

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, C.P.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

APLICAR

APLICAR



del idioma italiano, con el objeto de acreditar el tercer idioma señalado en los requisitos del citado posgrado. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DEL MTRO. JOSÉ LUIS LAZCANO MORENO, ALUMNO DE LA CUARTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA DAR DE BAJA A LA CODIRECTORA DE TESIS.** - Mediante escrito de fecha 4 de junio de 2025, el Mtro. José Luis Lazcano Moreno, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, solicita se autorice la baja como codirectora de su tesis doctoral a la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar. Lo anterior, con motivo del año sabático con el cual cuenta la citada investigadora. En atención a lo anterior, y dado que la cuarta generación del Doctorado en Derecho se encuentra en proceso de conclusión de la tesis, el Consejo Técnico **ACUERDA:** Se autoriza la baja de la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar como codirectora de tesis del Mtro. José Luis Lazcano Moreno. -----
- IV. **SOLICITUD DE LA MTRA. LAURA FLORES MORENO, EGRESADA DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER LA PRÓRROGA PARA REALIZAR SU PROCESO DE TITULACIÓN DEL CITADO POSGRADO.** - La Mtra. Laura Flores Moreno, con matrícula S20025003, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2025, manifiesta que se encuentra en proceso de titulación con el trabajo titulado "La crianza como fuente de filiación en el sistema jurídico mexicano", misma que se encuentra en revisión por parte del sínodo designado. Sin embargo, y derivado de las fechas, manifiesta que le es "materialmente imposible que lo pueda hacer en el plazo legalmente establecido", motivo por el cual solicita que se le autorice una prórroga para titularse. El Consejo Técnico, en vista del avance del trabajo de investigación, **ACUERDA:** Se concede la prórroga solicitada. -----

V. SOLICITUD DE LA MTRA. TERESITA DE JESÚS PÉREZ MORALES, EGRESADA DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER LA PRÓRROGA PARA REALIZAR SU PROCESO DE TITULACIÓN DEL CITADO POSGRADO. - La

Mtra. Teresita de Jesús Pérez Morales, con matrícula S20025041, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2025, manifiesta que se encuentra en proceso de titulación con el trabajo titulado "Políticas públicas y vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes irregulares durante su tránsito por México", misma que se encuentra en revisión por parte del sínodo designado. Sin embargo, y derivado de las fechas, manifiesta que le es "materialmente imposible que lo pueda hacer en el plazo legalmente establecido", motivo por el cual solicita que se le autorice una prórroga para titularse. El Consejo Técnico, en vista del avance del trabajo de investigación, **ACUERDA:** Se concede la prórroga solicitada. -----

VI. SOLICITUD DEL MTRO. EDMUNDO MACARIO ÁLVAREZ, EGRESADO DEL

DOCTORADO EN DERECHO PÚBLICO (SÉPTIMA GENERACIÓN) ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER LA PRÓRROGA PARA REALIZAR SU PROCESO DE TITULACIÓN DEL CITADO POSGRADO. - Mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2025, el Mtro. Edmundo Macario Álvarez, alumno egresado de la séptima generación del Doctorado en Derecho Público, adscrito a esta Entidad Académica, solicita se le autorice una prórroga para concluir su trabajo de investigación titulado "El principio de solidaridad en la Constitución Mexicana". El Consejo Técnico, en vista del avance del trabajo de investigación, **ACUERDA:** Se concede la prórroga solicitada. -----

VII. SOLICITUD DEL MTRO. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ, ALUMNO DE LA

CUARTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER EL AVAL DEL IDIOMA INGLÉS, EXIGIDO EN LOS REQUISITOS DEL CITADO POSGRADO. - El Mtro. Armando Ruiz Sánchez, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, mediante escrito de fecha 30



de mayo de 2025, solicita el aval del idioma inglés, exigido en los requisitos del citado posgrado. Para tal efecto, anexa a su escrito un certificado con número 0344238 expedido en la Ciudad de México por la *University of Cambridge Local Examinations Syndicate. International Examinations*, mismo que acredita el idioma correspondiente. El Consejo Técnico, en vista de la documentación remitida, **ACUERDA:** Se concede el aval correspondiente. -----

VIII. SOLICITUD DEL MTRO. JOSÉ LUIS LAZCANO MORENO, ALUMNO DE LA CUARTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER EL AVAL DEL IDIOMA INGLÉS, EXIGIDO EN LOS REQUISITOS DEL CITADO POSGRADO. –

Mediante escrito de fecha 4 de junio de 2025, el Mtro. José Luis Lazcano Moreno, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, solicita el aval del idioma inglés, exigido en los requisitos del citado posgrado. Para tal efecto, adjunta a su escrito un certificado nacional de nivel de idioma (CENNI) con número de folio LAML81062117913, expedido por la Secretaría de Educación Pública. El Consejo Técnico, en vista de la documentación remitida, **ACUERDA:** Se concede el aval correspondiente.

IX. SOLICITUD DEL MTRO. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ, ALUMNO DE LA CUARTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA OBTENER EL AVAL DEL IDIOMA ITALIANO, CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL TERCER IDIOMA SEÑALADO EN LOS REQUISITOS DEL CITADO POSGRADO. – El Mtro. Armando Ruiz Sánchez, alumno de la cuarta generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, mediante escrito de fecha 30 de mayo de 2025, solicita el aval del idioma italiano, con el objeto de acreditar el tercer idioma exigido en los requisitos del citado posgrado. Para tal efecto, anexa a su escrito una constancia expedida por el Mtro. José Fernando Castillo Barrera, Coordinador del Centro de Idiomas Xalapa de la Universidad Veracruzana, el cual acredita el idioma italiano comprensión de textos. El Consejo Técnico, en vista de la documentación remitida, **ACUERDA:** Se concede el aval correspondiente. -----



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico
siendo las 13:00 horas del día 9 de junio de dos mil veinticinco, firmando al calce
los que en ella intervinieron".

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Dra. Cedma González Andrade

Doctor Salvador Valencia Carmona

Dra. Mireya Toto Gutiérrez

Mtro. José Luis Lazcano Moreno

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijij@uv.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa